



Fecha:	1° de febrero de 2022
---------------	-----------------------

Radicación	88001-4003-001-2021-00039-00
Referencia	Verbal de Pertenencia
Demandante	Nancy Otálora Rodríguez.
Demandados	Raúl Personas Indeterminadas.

INFORME

Doy cuenta a Usted, Señora Jueza, con el proceso verbal de Pertenencia de la referencia, que el siete (7) de diciembre de 2021, se notificó personalmente a la señora Stephani Yoli Otálora, hija de la demandante, el auto que decretó la interrupción del presente asunto por muerte de la actora, mediante correo electrónico enviado el tres (3) del mismo mes y año. Aunado a ello, le informo que el término de interrupción decretado en auto se encuentra vencido sin que dentro del mismo haya comparecido ninguno de los citados.

PASA AL DESPACHO

Sírvase usted proveer.

**ESTEFANIE CAMPILLO CASTIBLANCO
SECRETARIA**

Firmado Por:

**Estefanie Campillo Castiblanco
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 1
San Andres - San Andres**



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e40fd48f2c93bf67815c0e8e0b361ee5ac6bbb71a93185ee868dee865f5540e9

Documento generado en 01/02/2022 04:58:24 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**